

Versión: 2.0

Fecha:

Página 1 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

ACTA DE SESION ORDINARIA No.060 DE 2022 (LEY 136 DE 1994)

FECHA:

SAN GIL, NOVIEMBRE 8 DE 2022

HORA:

A LAS 7:03 P.M. A LAS 10:10 P.M.

LUGAR:

RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE JULIAN VARGAS - Presidente H. Concejo Municipal 2022

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

- 1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
- 2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
- 3. EDISON RANGEL GUERRERO
- 4. FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
- 5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
- 6. JULIAN CAMILO VILLAR CHACHON
- 7. ALVARO BUENO TAPIAS
- 8. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
- 9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
- 10. JOSÉ JULIAN VARGAS
- 11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
- 12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
- 13. PABLO ALDAÍR SARMIENTO AYALA

Funcionarios y contratistas del Concejo Municipal:

Secretario:

OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN

Auxiliar:

YADIRA CASTELLANOS CHAPARRO MARIA TERESA MAYORGA DUARTE

ORDEN DEL DÍA

- I. Llamado a lista y verificación del quórum.
- II. Lectura y discusión y aprobación del orden del día.
- III. Discusión y aprobación de actas.
- IV. Elección del primer vicepresidente del Concejo municipal de San Gil para lo que resta del periodo constitucional 2022.
- V. Elección mesa directiva para el período del 1 de enero al 31 de diciembre el 2023.
- VI. Proceso de reelección cargo de Secretario General del Concejo municipal de enero 01 a 31 de diciembre el 2023.



Versión: 2.0

Fecha:

Página 2 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

VII. Lectura de documento y comunicaciones.

VIII. Proposiciones y asuntos varios.

DESARROLLO:

LA PRESIDENCIA: Muy buenas tardes honorables concejales del municipio de San Gil hoy 8 de noviembre del año 2022, vamos a dar inicio a la sesión plenaria citada con anterioridad, no sin antes, siendo las 7:03 de la tarde del día de hoy, no sin antes solicitarle pedirle el favor a la señorita secretaria que haga el respectivo llamado a lista la verificación del quórum se envió a los correos electrónicos de cada uno de ustedes al WhatsApp de notificaciones la citación en la cual consta los temas a tratar en la sesión del día de hoy, correspondientes a las proposiciones que se radicaron con el fin de hacer la lección del primer vicepresidente del Concejo municipal de San Gil para lo que resta del período constitucional, 2022, la elección de la mesa directiva para el periodo del 01 al 31 de diciembre el 2023 y el proceso de reelección cargo de secretaria general del Concejo municipal de San Gil para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023 entonces, señorita secretaria hacer por favor el llamado a lista la verificación del quórum.

I. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM

SECRETARIA: Martes 08 de noviembre de 2022 muy buenas noches para todos los honorables concejales, toda la audiencia que nos sigue a través de las diferentes redes sociales, honorable concejal Ciro Alfonso Moreno.

Interviene el señor concejal CIRO MORENO: Secretaria muy buenas noches, cordial saludo para los compañeros de la mesa directiva, cada uno de los honorables concejales del municipio de San Gil, a la comunidad presente y que también sigue la transmisión del fan Page del Concejo municipal de San Gil, al doctor Oscar el asesor jurídico del Concejo municipal a todo el equipo administrativo del Concejo municipal presente señorita secretaria señor Presidente, con una preocupación porque en el municipio de San Gil se está contratando personal sino lleno de requisitos más adelante trataremos ese tema presidente gracias.

SECRETARIA: Honorable concejal Henry Fabian Chaparro Martinez.

Interviene el señor concejal FABIAN CHAPARRO: Muy buenas noches, saludar la mesa directiva todos los honorables concejales del municipio de San Gil, saludo a los medios de comunicación a cada una de las personas presentes el día de hoy a todos los Sangileños que nos acompañe por las diferentes redes sociales presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Buenas noches para todos presente.



Versión: 2.0

Fecha:

Página 3 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

SECRETARIA: Honorable concejal Fabian Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLÓN**: Secretaria para ti muy buenas tardes, Concejo municipal, muy buenas tardes, ciudadanos que están pendientes hoy de esta sesión importante de elección de la junta directiva este Concejo municipal para el próximo año, presente,

SECRETARIA: Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita CINDY VARGAS: Buenas noches secretaria para ti, para mis demás compañeros corporados para la mesa directiva las personas que nos acompañan a través de Facebook, presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón, honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal ÁLVARO BUENO: Muy buenas tardes señorita secretaria, a los compañeros corporados a la mesa directiva a la comunidad Sangileña que nos escuchan y nos ven a través de los diferentes medios de comunicación, presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García Diaz.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCÍA**: Muy buenas noches para todos saludar a la mesa directiva, a mis compañeros corporados a la comunidad en general a los medios de comunicación que nos acompañan, presente, secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias secretaria presente saludando a los compañeros del cabildo y a las personas que a diario ven las sesiones a través de la página del concejo municipal y saludar de manera especial a las personas que nos acompañan acá en la barra a nuestro jurídico del concejo municipal presente.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIÁN VARGAS**: Bendecida noche para usted señorita secretaria, al igual que para mis compañeros de cabildo municipal, los funcionarios de apoyo administrativo al Concejo municipal comunidad Sangileña que nos ve aterrada a través de la retransmisión en las diferentes redes sociales a los medios de comunicación presente señorita secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ: Buenas noches querida secretaria saludo muy especial la mesa directiva igualmente saludar a los corporados



Versión: 2.0

Fecha:

Página 4 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

municipio de San Gil a los ciudadanos que día a día nos acompaña la transmisión de las redes sociales presente señorita.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERÓN**: Gracias secretaria buenas noches para usted, buenas noches a todos los honorables concejales saludar a las personas que nos ven a través de Facebook lite 'presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal PABLO SARMIENTO: Buenas noches para todo, saludando la comunidad Sangileña a las personas que se conectan a través de diferentes redes sociales a las personas presentes en el día de hoy la mesa directiva saludando también a la señorita secretaria auxiliares también al jurídico, saludar también el personal que nos acompaña en la alcaldía municipal, saludando a todas las personas que se conecten desde aquí estamos muy temprano desde las 6:30, presente señorita secretaria.

SECRETARIA: presidente contamos con la participación de 12 concejales de 13.

LA PRESIDENCIA: Existiendo mayoría para deliberar y tomar decisiones señorita secretaria entonces por favor pongamos a conocimiento de la plenaria del Concejo municipal, el respectivo orden del día para que si existe alguna discusión por parte de los concejales la den a conocer o si no sigamos con la aprobación del mismo.

II. LECTURA Y DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: martes, 8 de noviembre el 2022 orden del día:

- 1 Llamado a lista y verificación del quórum.
- 2 Lectura y discusión y aprobación del orden del día.
- 3 Discusión y aprobación de actas.
- 4 Elección del primer vicepresidente del Concejo municipal de San Gil para lo que resta del periodo constitucional 2022.
- 5 Elección mesa directiva para el período del 1 de enero al 31 de diciembre el 2023.
- 6 Proceso de reelección cargo de Secretario General del Concejo municipal de enero 01 a 31 de diciembre el 2023.
- 7 Lectura de documento y comunicaciones.
- 8 Proposiciones y asuntos varios.

LA PRESIDENCIA: Entonces honorables concejales han sido leído el orden del día para que si alguno tiene alguna discusión sobre el mismo lo manifieste en este momento, no existiendo discusión sobre el orden del día, entonces honorables concejales para que por favor hagamos aprobación del orden del día.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 11 concejales.



Versión: 2.0

Fecha:

Página 5 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

LA PRESIDENCIA: Con la participación de 11 concejales en la votación, entonces, señorita secretaria fue aprobado el orden del día, continuamos por favor.

III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS

SECRETARIA: Discusión y aprobación de actas.

LA PRESIDENCIA: Para el día de hoy no hay discusión y aprobación de las actas están enviándoselos a sus correos respectivos, las respectivas actas con el fin de que por favor le dediquen un tiempito para poder revisar sus contenidos y la próxima semana poder dar la aprobación de las actas pendientes.

IV. ELECCIÓN DEL PRIMER VICEPRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL PARA LO QUE RESTA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2022.

SECRETARIA: Cuarto punto elección del primer vicepresidente del Concejo municipal de San Gil para lo que resta el periodo constitucional 2022.

LA PRESIDENCIA: Honorables concejales, como fue conocimiento por parte de la corporación pública, Concejo municipal, el honorable concejal Camilo Villar pasó renuncia a la mesa directiva del 2022, para lo cual, pues se requiere por norma de que la mesa directiva esté compuesta como lo manifiesta la ley 136 en uno de sus articulados por un presidente y dos vicepresidentes, entonces debemos de una u otra forma, conformar o reconformar esa mesa directiva para lo que queda de la vigencia 2022, por lo tanto se puso en el orden del día de hoy después de aprobada la proposición presentada por el honorable Concejal Gregorio Ortiz Pérez, en la cual se solicitó para la fecha del día de hoy para realizar esta elección, entonces para que por favor honorables concejales hagamos las diferentes postulaciones de acuerdo a la norma legal vigente y de una u otra forma, pues, poder suplir esa vacancia en la mesa directiva del periodo constitucional, 2022 y poder de una otra forma reconformar la mesa directiva. Concejal Pablo Aldair Sarmiento tiene usted el uso la palabra.

Interviene el señor concejal PABLO SARMIENTO: Gracias presidente, bueno, si en caso tal presidente no se llega a presentar ninguno para ocupar el cargo de primer vicepresidente, pues para postular al concejal José Gregorio Ortiz para que esté en la mesa directiva acompañándonos y la oposición no se encuentra pues en condiciones o en acuerdos que hayan realizado para ocupar este cargo, presidente muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Pablo Aldair, pues la norma es algo explícita y en cierta manera manifiesta de que, alguna de las vicepresidencias porque no dice específicamente que debe ser la primera debe estar ocupada por la oposición, los partidos que se declararon en oposición, entonces creo que la primera oportunidad en suplir esa vacancia debe ser de los



Versión: 2.0

Fecha:

Página 6 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

partidos que legalmente se declararon en oposición ante el Concejo Nacional electoral, para lo cual pues yo creo que sería oportuno darle el uso la palabra a la oposición para que de una u otra forma explique o exponga, o manifieste ante la plenaria si están de acuerdo en ocupar esta asignación, esta curul que les asigna la norma o si no entonces dejarlo en constancia para que podamos de una otra forma suplir de acuerdo a las otras bancadas de minoría que existentes en el Concejo municipal; entonces honorable concejal Fabián usted me está solicitando el uso la palabra.

Interviene el concejal FABIAN CHAPARRO: Gracias señor Presidente por el uso la palabra, unirme a su solicitud de primero escuchar a la oposición referente a la ocupación del cargo de primer vicepresidente teniendo en cuenta que el reglamento interno si habla de la primera vicepresidencia debe ser para la oposición y segundo presidente solicitarle quede en audio, el concepto de la presidencia había solicitado valga la redundancia con el tema de esta segunda vicepresidencias si dado el caso de que la oposición no tiene candidato que sucedería y quien podría ocupar este cargo, gracias Presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Fabián tiene,.. vamos hacer el llamado a lista el honorable concejal Camilo Villar.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Gracias presidente el saludo para usted para toda la corporación para los presentes, la comunidad Sangileña. presente presidente muy amable.

LA PRESIDENCIA: Se compone entonces la sesión del día de hoy con los 13 concejales del municipio de San Gil, entonces efectivamente honorable concejal Fabián, entonces vamos darle el uso la palabra, a los partidos que se declararon en oposición con respecto al derecho que tienen propio y legal de hacer parte de la mesa directiva del Concejo Municipal, para lo que es la vigencia 2022 y 2023 entonces para que si alguno de los miembros de la oposición desea participar entonces soliciten el uso la palabra. Honorable Concejal a Cindy Brissette Vargas Rojas tiene usted uso de la palabra.

Interviene la señorita concejal CINDY VARGAS: Gracias presidente por el uso de la palabra, en primera medida manifestar que nos hemos reunido cada uno de los miembros de la oposición que hacemos parte del Concejo Municipal y después de deliberar y considerar esta posición en la mesa directiva respecto al periodo que hace falta de este año 2022, decidimos que vamos a renunciar a este derecho que la ley 1909 de 2018 nos otorga de pertenecer a la mesa directiva. Sin embargo, vamos a continuar ejerciendo cabalmente nuestra labor de control político y hacer las críticas correspondientes al gobierno municipal, pero por ahora durante este periodo si vamos a renunciar a este derecho que artículo 11 de la ley 1909 nos otorga presidente muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejala Cindy Vargas como usted lo manifiesta, pues es un derecho otorgado por la ley de la oposición es un



Versión: 2.0

Fecha:

Página 7 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

concepto jurídico pero igualmente también la norma en algún momento en algún apartado manifiesta que ningún concejal debe ser o está obligado, mejor dicho a ocupar una asignación, entonces creo que está dentro de la libertad de aceptar o no, entonces con esto no se si algún otro miembro de la de la oposición desea participar igualmente pues hay que dejar claridad que el honorable concejal Fabián Aquillón perteneció a la mesa directiva del año inmediatamente anterior por lo tanto, pues no pudiese ser candidato para postularlo en esta ocasión y el honorable concejal Camilo Villar pues renuncia o renunció, mejor dicho, el pasado 26 de octubre a esta dignatura, la única concejal que en ese momento quedaría dentro del rigor de oposición, pues, es la honorable concejala Cindy Vargas, por lo tanto deja explícito para que quede en el acta señorita secretaria que renuncia a la posibilidad de hacer parte de la mesa directiva de acuerdo a las garantías que le da la oportunidad legal de la ley explícita, entonces con esto debo de hacer llamado a los otros miembros del Concejo municipal que se encuentran habilitados para ocupar esta dignatura para que si están a bien o si algún otro concejal hace postulación del nombre para que de una otra forma hagamos la conformación y reorganización de la mesa directiva para la vigencia 2022.

No se, los miembros de la bancada del mais?.

Entonces vamos, si, (voces al fondo) pero la norma es explícita cuando no, no pasa hay que cumplir unas etapas, cuando no es la oposición, entonces serían las minorías; en este caso las minorías.

Honorable concejal José Gregorio tiene el uso de la palabra.

Interviene el señor concejal GREGORIO ORTIZ: Gracias Presidente, estamos supliendo una vacancia y acá dice clarito que corresponde pues a los concejales que estamos nombrados como parte de una corporación y tenemos todos pues, derechos y obligaciones entre eso pues la norma lo dice primero la oposición, si no está es por unos meses pues las minorías, que hay varios de las minorías a los cuales pregunta; yo de una vez postulo uno del Centro Democrático, hay 2 compañeros si pueden estar pues le agradecemos para que para que después no digan en la redes; el partido liberal cogió la vicepresidencias del Concejo Municipal, lo mismo para el año entrante no estoy interesado, de una vez les digo de formar parte de la mesa directiva, entonces ahí es donde se le da la participación a los compañeros del Mais ya tienen un compañero allá entonces para el año entrante, Juanchito le pedimos el favor que nos colabore y para este año, los compañeros de Centro Democrático, compañero cambio radical; para que vea que si hay bastantes grupos antes de integrar nosotros del partido liberal; entonces, le agradezco y además por la misma renuncia que hace el concejal Camilo Villar pues cada uno tendrá su postura, entonces primero esas postulaciones a los compañeros del cambio radical y Centro Democrático, señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Entonces de acuerdo, para darle cumplimiento a la minoría entonces para que la delegación o la bancada de cambio radical, entonces si acepta la postulación como candidato a vicepresidente.

Interviene el señor concejal CIRO MORENO: Señor presidente, le agradezco a los compañeros esa postulación, pero no puedo aceptarla en ese momento no. No



Versión: 2.0

Fecha:

Página 8 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

puedo aceptar esa, esa propuesta, proposición del concejal José Gregorio Ortiz, muchísimas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Los compañeros del Centro Democrático.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL**: Como bancada del Centro Democrático hemos tomado la decisión que no nos interesa hacer parte de esta mesa para la presente anualidad, gracias.

LA PRESIDENCIA: Los compañeros del Mais.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Presidente, pues ya habíamos postulado al concejal José Gregorio Ortiz para que haga perteneciente esta corporación.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERÓN:** Presidente, como concejal del partido del Mais agradezco mucho tenernos en cuenta, pero ya está cumpliendo con esta labor; Presidente, el segundo vicepresidente, Pablo, pues no acepto tampoco poder estar en la primera vicepresidencia.

LA PRESIDENCIA: Con esto de una u otra forma, pues, se deja constancia de que se le pregunta a cada uno de las bancadas representadas en el Concejo municipal, en los cuales tanto el partido Cambio Radical, el partido del Mais y el partido Centro Democrático, al igual que el partido conservador, que está declarado en oposición no aceptan postularse para la segunda vicepresidencia de la vigencia 2022; los únicos partidos que quedan o el único partido que queda en este momento para poder suplir la vacancia sería el partido liberal, del cual es perteneciente y podría en este momento, el honorable concejal Randy Muñoz Gamboa y el honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, quien ha sido postulado por el partido del Mais, ha y el compañero Alvaro Bueno.

Interviene el señor concejal GREGORIO ORTIZ: presidente, presidente.

LA PRESIDENCIA: tiene el uso de la palabra el concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el señor concejal GREGORIO ORTIZ: Gracias presidente acá en el WhatsApp de los concejales del partido Liberal en el cual manejamos como bancada para comunicarnos y en la próxima reunión escoger a nuestro próximo candidato a suplir esta vacancia si así bien lo tiene un compañero del partido Liberal, no acepto esta postulación en este momento hasta que no hable con la bancada y también una postulación para hoy presentada para el 2023. Entonces dependiendo de los candidatos, si queda un candidato le damos la oportunidad al concejal Fabian Aguillón que es de gobierno nacional y estaremos pendientes porque si ellos van a coger la presidencia como oposición y después como segundo vicepresidente, nos corresponderá también al partido Liberal entonces esperemos como quedan las elecciones para los compromisos entonces yo creo que en una próxima oportunidad seria, entonces no acepto esa postulación y le agradezco concejal Pablo del mais, que no acepto y miraremos para la próxima;



Versión: 2.0

Fecha:

Página 9 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

un encargado pues claro.

LA PRESIDENCIA: entonces para mirar desde un punto de vista legal vamos a dejar un receso, pongo a consideración de la plenaria un receso de 5 minutos para poder tomar una determinación frente a esto, porque tenemos que dejar reorganizar la mesa directiva del 2022, entonces honorables concejales aprueban el receso de 5 minutos?

¿Cuantos votos señorita secretaria? concejales por favor concejales voten el receso de 5 minutos.

SECRETARIA: Presidente cuenta con la aprobación de 11 concejales.

LA PRESIDENCIA: Siendo las 7 y 29 , vamos a retomar la sesión plenaria después de este receso para dar cumplimiento al orden del día, entonces, señorita secretaria por favor permitas hacer llamado a lista y verificación del quórum.

SECRETARIA: Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva. Honorable concejal Henry Fabian Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal FABIAN CHAPARRO: Después de 8 minutos presente en la sesión secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal EDISON RANGEL: Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable Fabian Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene la señorita concejal FABIAN AGUILLÓN: Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita CINDY VARGAS: Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal CAMILO VILLAR: Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal ÁLVARO BUENO: Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García Diaz, honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Secretaria nuevamente presente.



Versión: 2.0

Fecha:

Página 10 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIÁN VARGAS**: Muchas gracias señorita secretaria para dar cumplimiento al orden del día del llamado lista presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ: Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERÓN:** presente nuevamente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Siendo cumplido con los 5 minutos presente secretaria.

SECRETARIA: Presidente contamos con la presencia de 11 concejales.

LA PRESIDENCIA: Entonces en el llamado a lista para el reinicio de la sesión plenaria de hoy y 8 de noviembre, el 2022, contamos con quórum decisorio y deliberatorio por favor señorita secretaria en que punto vamos.

SECRETARIA: Presidente, estamos en el orden del día en el cuarto punto en elección del primer vicepresidente del concejo municipal de San Gil para lo que resta del periodo constitucional 2022.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria, entonces en esa oportunidad debemos de una otra forma, hacer, como ya se hizo la solicitud a cada uno de los miembros de la oposición habilitados porque hay que dejar la claridad que deben estar habilitados en los cuales manifestaron el no poder o el no querer, mejor dicho, aceptar la postulación como mesa directiva en el cargo de primer vicepresidente por la vigencia 2022, posteriormente se procedió a hacer la solicitud a cada uno de los miembros de los partidos de minoría; cuando por parte del partido cambio radical, el honorable concejal Ciro Alfonso Moreno manifiesta que no puede ya que también fue mesa directiva del año inmediatamente anterior. entonces no estaría habilitado; el los partidos de maíz manifiestan el no guerer también pertenecer a la mesa directiva, el Centro Democrático manifiesta tampoco manifestarse, entonces, señorita secretaria para que por favor hagamos una, un escrito a la Procuraduría para manifestar de una u otra forma; déjenme terminar estoy leyendo entonces para de una u otra forma manifestarle que los concejales que se encuentran habilitados pues no desean de una u otra forma acceder a la posibilidad de conformar la mesa directiva. Sin embargo, como nosotros somos mayoría y hablo como miembro del partido liberal si debemos hacer la consulta si, de la aceptación de esta postulación. Sin embargo, debemos recomponer para la sesión del día de hoy la mesa directiva para poder continuar con el orden del día,



Versión: 2.0

Fecha:

Página 11 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

entonces se va nombrar un vicepresidente AD HOC para poder llevar el orden del día de la sesión y poder continuar, hasta tanto no tengamos la respectiva respuesta o concepto por parte de la conformación definitiva de la mesa directiva para la vigencia 2022, entonces tiene el uso la palabra el concejal Camilo Villar.

Interviene el señor concejal CAMILO VILLAR: Gracias presidente, presidente pedirle a usted y a la secretaria que en esa solicitud de concepto quede inmerso también la viabilidad de dejar la vacancia en este momento y elegir una mesa directiva al año para el año siguiente entendiendo que es relevante en los impedimentos que acarrea el hacer parte de una mesa directiva en un año en función del otro, así las cosas para no entrar en ninguna inhabilidad o ningún inconveniente legal entonces secretaria para que también quede inmerso eso en esa solicitud a la Procuraduría, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso la palabra honorable concejal Randy Sahydd Muñoz.

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ. Gracias presidente, ya que el tema está un poco enredado quisiera señor presidente que pidiéramos un concepto a nuestro jurídico del Concejo municipal porque no tengo claridad debido a que el reglamento interno del Concejo dice que la primera vicepresidencia es para los partidos que se declaran en oposición tenemos el partido conservador que en su relevancia seria la concejal Cindy, entonces quisiera saber si la concejal Cindy no recibe como es la única que está en el partido de la oposición que acarrearía qué pasaría si ella no lo recibe debido a que ella la única persona del partido de ellos que está en están oposición entonces quisiera por ahí un concepto sobre el tema, también.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal Randy yo sin embargo hice una solicitud de concepto a OLTEC es una organización que hace asesorías a los Concejos municipales del país y, ahí sí, ¿con el respeto de usted me toca leer y dice en el numeral octavo que se hace cuando ningún concejal acepta ocupar la primera o segunda vicepresidencia? Dice, respuesta: la aceptación de una postulación para ocupar una de las dignidades dentro de la mesa directiva es una decisión autónoma del concejal, ningún concejal puede ser obligado a participar como candidato al integrar la mesa directiva del Concejo. Sin embargo, cuando un Concejo cuando un Concejo municipal, se presenta el caso de que los únicos concejales habilitados por eso estamos hablando habilitados para ocupar la primera o segunda vicepresidencia no aceptan hacerlo se deberá dejar constancia en el acta de la sesión y compulsar copias a la Procuraduría, con el fin de que se investigue si la conducta de los concejales es constitutiva de falta disciplinaria por desatención a sus funciones públicas y en especial al deber legal establecido en el artículo 28 de la ley 136 de 1994, que señala que la composición de la mesa directiva es de un presidente y dos vicepresidentes, el incumplimiento de la norma lo generarían aquellos concejales que estando habilitados para ocupar la dignidad deciden no participar o declinan la postulación que les hicieren efectos del desarrollo de las sesiones si alguna de las dignidades de la mesa



Versión: 2.0

Fecha:

Página 12 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

directiva no pudo ser ocupada por ausencia de candidato para la elección así deberá declararse y en cada sesión que realice el Concejo deberá nombrar un vicepresidente, AD HOC según corresponda, para lo cual se seguirá el trámite establecido en el reglamento interno de la Corporación. Si el reglamento interno no dispone nada sobre el nombramiento de vicepresidente AD HOC se podrá mediante proposición establecer el procedimiento conforme lo permite el artículo 83 de la ley 136 de 1994. Normalmente corresponderá ocupar la dignidad del concejal por orden alfabético de apellido de forma descendiente que se encuentra presentado en la sesión mientras no haya una elección en propiedad de cualquiera de las vicepresidencias se deberá nombrar un vicepresidente AD HOC en cada sesión. En el caso de las funciones específicas de la ley o el reglamento lo haya señalado a la mesa directiva se verían truncada la posibilidad de cumplirlas toda vez que como ya vimos, el artículo 28 de la ley 136 de 1994 establece que la misma se compone de tres concejales uno como presidente y dos como vicepresidentes por lo que cada vez que la Ley o el reglamento se refiere a alguno debe de hacer la mesa directiva se esté refiriendo a sus tres integrantes, y no a dos a uno de ellos. Cuando la ley quiere asignar una función específica a uno de los integrantes de la mesa directiva, así lo dice expresamente, por ejemplo, artículo 73 de La Ley 136 de 1.994 señala que corresponde al presidente del Concejo designar ponente para primero y segundo debate y en el artículo 72 dispone que compete al presidente rechazar los proyectos por violación del principio de unidad de materia, entre otras, es por ello que al no estar integrada la totalidad de la mesa directiva existiendo concejales habilitados para pertenecer a ella, se generaría un problema grave para la corporación, toda vez que, entre otras, la mesa directiva cumple las siguientes funciones importantes que obligarán a que está integrada en su totalidad si, entre los que está el reconocimiento de los honorables a los de los honorarios a los concejales la convocatoria para un concurso público, la convocatoria pública para el mérito para la elección del secretario, la remisión al alcalde los proyectos aprobados, expedir el acto administrativo, el cual se disponga los días, horarios y duración de las intervenciones de los ciudadanos para garantizar la participación ciudadana en primer debate de todo proyecto de acuerdo. Existe muchas más funciones asignadas por la ley y los reglamentos internos en los que se requiere la intervención de la participación de la mesa directiva por lo cual esta debe ser integrada completamente en esta ocasión un grave perjuicio a la corporación y a los concejales al no garantizar su correcto funcionamiento, incluso el reconocimiento de algunos derechos.

Entonces con esto queda la claridad de que la mesa directiva debe estar integrada por los tres, entonces en este caso como ninguno de las personas se desea quedar de forma definitiva para suplir la vacancia entonces debemos nombrar un vicepresidente AD HOC entonces; me estaba pidiendo el uso la palabra honorable concejal Randy, honorable concejal Cindy tiene usted el uso de la palabra.

Interviene la señorita concejal CINDY VARGAS: Gracias presidente por el uso de la palabra en primer medida quiero aclarar que la ley 1909 del 2018 efectivamente nos dio, nos otorgó a las organizaciones políticas declaradas en oposición el derecho de ser parte de la mesa directiva derecho no deber, no imposición, no obligación, por lo tanto nosotros tenemos la facultad de renunciar al



Versión: 2.0

Fecha:

Página 13 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

mismo para que todos tengan la claridad correspondiente, segundo yo quería preguntarle al presidente hablo muchas cosas pero no le entendí con respecto de que ya hoy va a enviar a la Procuraduría en la situación de que no hubo un concejal de los habilitados que acepto para hacer parte de la mesa directiva, ninguno aceptamos hacer parte de la misma y que implicaciones disciplinarias puedan incurrir a pesar que el partido liberal dijo que va a presentar que va a solicitar un concepto para saber si ellos pueden aceptar o sea es una forma de presionar de ustedes para que nosotros aceptemos o porque lo van a pretender si aún hay 3 concejales habilitados que no se han pronunciado respecto al tema, tercero, ustedes manifiestan que están haciendo todas estas circunstancias o se están basando en el concepto no en el concepto no ni siguiera es un concepto en la comunicación en la circular del OLTEC, si es así, realmente, si los conceptos no tiene fuerza vinculante mucho menos una circular de esta índole entonces no me parece que a pesar que obviamente pueda estar de la mano de la ley realmente la situación no se ha resuelto jurisprudencialmente o a través de alguna ley de la república que nos diga debemos hacer esto, debemos hacer aquello, yo creo que debemos ser un poco más serios a la hora de evaluar la situación y a la hora de resolverla yo no creo que porque simplemente tengamos una comunicación de una organización pues importante podamos con base en ella tomar decisiones. tercero, si vamos a basarnos en esta comunicación que decimos vamos a hacerlo en todo el proceso nos están manifestando que si no hay una persona que está encargada pues que simplemente a través de una proposición elijamos o propongamos como se va a elegir esta persona entendiendo que no se puede dejar lugar a esta vacancia entonces porque no de una vez hoy resolvemos esta situación y no sé si alfabéticamente a la suerte o que hacemos o logramos superar esta vacancia entendiendo que si bien es cierto manifiesta el concepto la circular perdón, que hay que presentar un presidente ad hoc diariamente se nos va a acabar o si se podrá hacer porque es ad hoc no se a mí me queda esa duda jurídica y yo creo que lo más viable lo más sensato que podemos hacer es resolverlo hoy mismo no pensar en ningún AD HOC sino mirar si entre el partido liberal o los otros partidos que hemos dicho que no logramos dar lugar a la vacancia a superar esta vacancia o aplazar definitivamente esta elección pero pues me parece que si vamos a dar lugar a un concepto hay que hacerlo en toda su índole y no simplemente lo que nos conviene o lo que no nos conviene, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el señor concejal GREGORIO ORTIZ: Gracias Presidente, invitó a todos los compañeros todo el Concejo municipal, cuando de pronto se habla de procuraduría fue porque directamente estábamos leyendo con la doctora Cindy y lo decida el entendemos que eso tocaba enviarlo a la Procuraduría eso es a todos al Partido Liberal de primero manda la diciendo que el partido liberal que posición toma, no es que el centro democrático no, es la solución para todos los 13 concejales, pero yo propongo hoy para seguir la sesión, sino vamos aquí quien sabe hasta que horas nombrar un vicepresidente AD HOC acepto el día de hoy no puedo aceptar otros días porque hay sesiones que no puedo estar como dijo



Versión: 2.0

Fecha:

Página 14 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

Camilo son cuestiones personales y sé que no voy a poder estar en esas sesiones porque es importante que la mesa directiva se quede toda la sesión que esté muy pendiente del buen trabajo que hace el Concejo municipal, de los compromisos honorarios, entonces hoy yo le colaboro señor presidente si es bien la voluntad de todo el Concejo mientras pero no podemos aplazarla porque corresponde tener hoy vicepresidente, así sea AD HOC, entonces señor presidente esa es mi proposición mientras a doctora que es de la oposición nos consulta a la doctora le corresponde asumir pero si ella no puede entonces la próxima sesión que no es mañana si no pasado mañana pues a la suerte pues ahí miramos lo que diga el jurídico es decisión de todos compañeros es decisión lo que tome las mayorías es decisión si la procuraduría dice que es a la suerte pues los que puedan estar y no estén impedidos pero por ahora señor presidente salgamos de esto y hagamos la proposición para tomar un vicepresidente AD HOC por el día de hoy mientras cumplimos el orden del día porque ya votamos el orden del día compañeros si no hubiéramos votado sería diferente y se había aplazado la sesión mas bien.

LA PRESIDENCIA: Igualmente dentro de la lectura corresponde ya que no se puede tomar la elección de la persona de manera definitiva, tenemos que dejar entonces el nombramiento de una, de un vicepresidente, AD HOC. Entonces se puede hacer la proposición pase la proposición entonces honorable concejal José Gregorio, para que presente entonces la proposición de nombrar un vicepresidente ad hoc.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Si presidente estamos solucionando algo para el día de hoy, estamos en un punto y necesitamos pues tener suplida la vacancia por hoy del concejal Camilo, entonces propongo, pues señorita secretaria para que se registre que se pueda por hoy 8 de noviembre de 2022 nombrar un vicepresidente ad hoc mientras se soluciona lo el orden del día y después se toman otras indicaciones por parte los jurídicos.

LA PRESIDENCIA: Entonces se pone a consideración la proposición del honorable Concejo, José Gregorio Ortiz, de acuerdo a que debemos, debemos como corporación pública, Concejo municipal, tener la mesa directiva completa entonces para que honorables concejales hagamos la respectiva votación de la proposición de poder nombrar un secretario ad hoc, un secretario no perdón el primer vicepresidente ad hoc.

Se pone a consideración la proposición para elegir primer vicepresidente ad hoc entonces se pone a consideración de las de la Comisión de la plenaria de que se pueda elegir un primer vicepresidente ad hoc por el día de hoy.

Interviene el señor concejal FABIAN CHAPARRO: negativo secretaria.

Interviene el señor concejal CAMILO VILLAR: Negativo secretaria.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO:** Negativo presidente. (voces al fondo)

LA PRESIDENCIA: Entonces del restante de los concejales que están habilitados



Versión: 2.0

Fecha:

Página 15 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

para ocupar el cargo de vicepresidente, entonces para que por favor de una u otra forma esto manifiesten en el micrófono, que, ¿si están de acuerdo o no están de acuerdo en aceptar la postulación para el cargo de primer vicepresidente?, honorable concejal Randy Muñoz.

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ: Gracias concejal Julián, como no hay claridad y la ley y según el concepto que emitieron no es claro, según lo que se ha dicho acá en la sesión porque pues mirando el concepto debería tomar la oposición pues la verdad no podría aceptar un cargo y realmente esto para mí no es llamativo ni tampoco recibir el cargo y si pues usted entendió muy bien concejal Camilo entendió como usted lo dice, listo, no hay problema respete la sesión que estoy hablando, usted ya no es vicepresidente, por favor se puede bajar allá de la mesa siéntese en otro lado presidente respete hermano que usted no es vicepresidente y se baja de la mesa y punto en otra silla, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Honorable concejal Álvaro Bueno.

Interviene el señor concejal ÁLVARO BUENO: Gracias presidente, presidente tampoco puedo aceptar esta proposición de ser segundo vicepresidente, primer vicepresidente porque voy hacer candidato o voy a hace la proposición de ser presidente para el próximo año 2023, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal; concejal José Gregorio.

Interviene el señor concejal GREGORIO ORTIZ: Presidente como lo dije no acepto por ahora la postulación hasta que nos comente la Procuraduría los entes de control que nos defina quién le corresponde ocupar la vicepresidencia que es de la oposición que tanto problema, hubo cuando la elección entre los mismos compañeros entonces ahí están las actas se dijeron lo que se dijeron nos invitaron a las reuniones y además ustedes son los que ve que postularlo eso está muy claro nosotros no. Lo postula la oposición ellos mismos debe postular vicepresidente entonces hasta que ellos no definan pues esperemos que dice la procuraduría señor presidente la gloria de presidente, sigamos la sesión vemos que sigue la Procuraduría de presidente sigamos la sesión y esperemos que dice la procuraduría señor presidente pedir un receso le solicito, otra llame a lista, y seguimos con el tema señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Entonces para dejar claridad y hacer una consulta jurídica, ya que está aquí nuestro compañero asesor jurídico, vamos a hacer un receso mientras tanto, porque la verdad yo no podría continuar con la sesión, entonces, me permito hacer un receso entonces para que, por favor, honorable concejal Randy.

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ: Gracias presidente, ya como usted volvió a tomar la presidencia retomo la palabra si sería importante que el Partido Liberal como partido de gobierno solicitaron concepto a la Procuraduría y si es necesario acabar la sesión pues sería lo más responsable, porque si no tenemos un concepto de la Procuraduría que tal que partido gobierno tome las riendas de la



Versión: 2.0

Fecha:

Página 16 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

primera vicepresidencia y realmente la Procuraduría nos diga que la primera vicepresidencia es para la oposición, entonces sería bueno que tengamos ese concepto y si no se pueden desarrollar las sesiones porque no tenemos primer vicepresidente, pues tendríamos que lamentablemente no poder hacer control político ni avanzar o que va a pasar con los proyectos radicado por el ejecutivo Municipal al Concejo, muchas gracias señor Presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted, entonces, pongo a consideración un receso para poder buscarle solución al día al tema del día de hoy entonces concejales para que por favor aprueben el receso 20 minutos son las 8.05.

SECRETARIA: Perdón concejales pueden levantar la mano los que están de acuerdo con el receso de 20 minutos para que tomen su respectiva decisión. Presidente se cuenta con 8 concejales, que aprobaron.

LA PRESIDENCIA: Con 8 votos entonces hacemos receso de 20 minutos 8: 05.

LA PRESIDENCIA: Muy buenas noches son las 8: 40 de hoy 8 de noviembre del año 2022 vamos a reiniciar nuevamente la sesión llamada con anterioridad, el día de hoy entonces señorita secretaria por favor hacer llamado a lista.

SECRETARIA: Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno, honorable concejal Henry Fabian Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal FABIAN CHAPARRO: Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal EDISON RANGEL: Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabian Alberto Aguillón.

Interviene el señor concejal FABIAN AGUILLÓN: Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Cindy Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal CINDY VARGAS: Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Julián Camilo Villar.

Interviene el señor concejal CAMILO VILLAR: Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal ÁLVARO BUENO: Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García.



Versión: 2.0

Fecha:

Página 17 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

Interviene el señor concejal JIMMY GARCÍA: Nuevamente presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el señor concejal GREGORIO ORTIZ: Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas. Interviene el señor concejal **JULIÁN VARGAS:** Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Muñoz Gamboa,

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ: Presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados,

Interviene el señor concejal JUAN CARLOS CALDERÓN: Presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal **PABLO SARMIENTO**: Presente señorita secretaria muy puntual.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la participación de 12 concejales.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria existiendo quorum deliberatorio y decisorio podemos continuar con la sesión, estábamos en el cuarto punto en el cual la intención es poder reconstituir la mesa directiva para el 2022, aquí hay una viabilidad de que podamos, mientras que existe el concepto más claro o jurídicamente más viable poder realizar las sesiones con un primer vicepresidente ad hoc, si, vuelvo y reitero la plenaria del Concejo municipal, la importancia y la responsabilidad que tenemos como concejales, el deber de poder de una u otra forma conformar para lo cual nosotros fuimos elegidos, entonces de aquí es importante que la mesa directiva esté de una u otra forma conformada como dice el artículo 28 de la ley 136 de 1994 que debe estar conformada por un presidente y dos vicepresidentes, para lo cual entonces vuelvo y reitero y solicitó el favor para que los honorables concejales que estén dispuestos y habilitados para ocupar esa asignación, entonces por favor lo realicen tiene el uso de la palabra el honorable Jaime Jimmy García.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCÍA**: Gracias presidente es que si se va a hacer la elección del primer vicepresidente, yo quisiera preguntarle al concejal Camilo si es que renunció no renunció porque ya no debe estar en ese puesto, ese sitio debe buscar otro sitio y dejar ese sitio para poder elegir el concejal que va a ser ad hoc muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Camilo Villar.



Versión: 2.0

Fecha:

Página 18 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

Interviene el señor concejal CAMILO VILLAR: Gracias presidente para responderle al concejal Jimmy y al concejal Randy primero concejal Jimmy como ya quedo en sesiones previas firmada mi renuncia y aceptación por la mesa directiva pues creo que no es necesario extenderme más en ese tema ya es un hecho, segundo el hacerme en otro lugar yo no tengo ningún problema de eso yo no sufro de egos yo me puedo sentar allá donde haya espacio lo que pasa es que hace un momento estaban los 13 concejales y no había lugar, ya se retiró alguno o está en el baño entonces mientras vuelve para que usted no sufra y pues le cause molestia emocional entonces ya voy para allá, yo no sufro de eso, ya me siento allá no se preocupe concejal ya voy para que no sufra, gracias presidente muy amable.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Randy Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ: Gracias presidente creo que estamos en el recinto de la democracia y tenemos que manejar nuestro vocabulario creo que eso de sufrir o no sufrir no se debe decir en este recinto creo que tenemos que tener un poco más de respeto ante los compañeros, como del uno como del otro la verdad aclaración se la había hecho antes concejal porque cuando yo estaba interviniendo usted tomo la palabra como si fuera el primer vicepresidente y usted lo dijo usted había renunciado el 26 creo que fue el 26 de octubre, entonces aquí nadie está sufriendo por nada es como respeto, responsabilidad y creo que esta vocabulario no se debe manejar acá con el respeto concejal creo que todos merecemos respeto acá en este recinto, y más con las personas que están viendo a través de las redes sociales creo que las disculpas no son para nadie son para la comunidad que nos eligió entonces les voy a pedir el favor de que manejemos respeto aquí nadie va a sufrir por nada nosotros no estamos para eso, estamos para avanzar en una sesión yo le había pedido el permiso cuando yo estaba hablando usted intervino entonces eso es la molestia que usted intervino como si fuera primer vicepresidente, pero yo no tengo molestia de que usted se siente aquí al lado mío mire aquí hay una vacancia de silla, gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Tiene uso de la palabra el concejal Camilo Villar.

Interviene el señor concejal CAMILO VILLAR: Bueno, primero quiero manifestar mis excusas y se sintieron ofendidos concejal Randy, concejal Jimmy pero el hecho de manifestar una inconformidad es sentir una emoción frente a eso, yo no estoy utilizando ninguna palabra obscena ninguna palabra con el ánimo de ofender simplemente me estoy refiriendo con una jerga, que pueda incomodar así como cualquier otra que podamos decir acá en el recinto igual presento excusas si eso causo una molestia o alguna ofensa de parte de ustedes, vuelvo y reitero, yo no tengo ningún afán de quedarme en esta silla es que eso es lo de menos pienso que acá como concejales tenemos unas funciones más allá de ser de la mesa directiva o no serla, lo único es que no me había retirado porque no había el lugar, ahora, concejal yo no lo interrumpí ni intervine como si fuera vice presidente aun porque en ningún momento tome el micrófono, yo estaba hablando con la



Versión: 2.0

Fecha:

Página 19 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

concejal Cindy fuera de audio lastimosamente usted escucho algo y pues quiso hacer alusión a eso pero yo en ningún momento lo interrumpí ni cogí el micrófono y no hice ninguna función que estuviera o que tengo como competencia entonces muchas gracias presidente por eso.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el señor concejal GREGORIO ORTIZ: Mire presidente otra vez estamos y es normal estamos transmitiendo la sesión y enviamos un mensaje nefasto a lo que manejan las redes sociales van a aprovechar, yo invito a que salgamos ya dijimos con el jurídico pues del tema del día de hoy usted expresó que no vuelve a hacer sesiones hasta que no tenga su vicepresidente, pues invito a los compañero nuevamente con mi proposición, pues la parte ya cualquier podamos decir y por fuera, las presidente para que el día de hoy se elija un vice presidente ad hoc vo con mucho cariño me ofrezco para ser vicepresidente y acompañarlo en la sesión y la otra sesión pues si tengo la misma disponibilidad pues vuelvo y asumo mientras se soluciona el tema de la vacancia que deja la oposición después ya miraremos la oposición es una vacancia de la oposición y después pues de los demás partidos, empezamos por la oposición porque es un tema de la oposición y después de los demás partidos incluyendo el Partido Liberal, todos del Centro Democrático tenemos si salimos de esto otra lesión y sé que va a pasar lo mismo audiencia porque, porque viene el mismo nadie quiere estar en la mesa directiva para el año entrante porque la mayoría aspira a la alcaldía y otros a la asamblea, ahí voy a ver la misma oposición de todos la mayoría, entonces me ofrezco para que salgamos del día de hoy de este tema señor presidente y hago nuevamente la proposición para que ustedes honorables concejales los 13 concejales miremos la oportunidad de salir hoy, si esto se limita al tema si hay una proposición por mayoría pues salimos de este trance señor presidente, entonces vuelvo señorita secretaria Olguita para que se tome mi proposición nuevamente para elegir el vicepresidente ad hoc por el día de hoy, gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso la palabra el honorable concejal Randy Muñoz.

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ: Gracias presidente acompañado las palabras que la proposición acaba de decir el concejal José Gregorio, pero no hay que dejar atrás que hay que dirigirnos a la Procuraduría para saber qué debemos hacer con el tema. Si la oposición debe tomarla o si la debe tomar alguno de los otros concejales como Partido Liberal, entonces creo que es lo más importante que se debe hacer el día mañana muchas gracias,

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el concejal Fabian Aguillón.

Interviene el señor concejal FABIÁN AGUILLÓN. Gracias Presidente, Presidente quiero primero hacer una solicitud de este Concejo municipal de nombre los ciudadanos que no saben que lo que está pasando ahora; si es importante que hagamos la claridad porque ya vemos que los medios o algunos medios de San Gil, que no vienen a las sesiones que se dejan desinformar por algunos



Versión: 2.0

Fecha:

Página 20 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

compañeros me imagino que es alguno de los compañeros que no creo que el equipo aquí en el Concejo municipal, pues se ponga hacer y a desinformar de esa forma porque tiene una intención y cuál es la intención de generar un desprestigio las personas que estamos acá, es una vergüenza que nosotros vengamos, nos sentemos a cada estamos debatiendo que se sienta el uno al lado del otro, que si es que uno puede, queda clarísimo que la oposición que demitió la posibilidad de ir a ocupar este derecho este cargo yo creo que hay que ponerle un poquito de orden de seriedad, que si ustedes deciden continuar con la sesión pues es una posición que ustedes deberían tener ustedes son los que están ustedes como gobierno ustedes como mayoría ustedes son los que están dilatando esta decisión, ya la oposición se pronunció, ya pusimos una postura cuál es nuestra postura que nosotros en esta oportunidad porque sabemos cómo es y que lo que está pasando, pues no vamos a asumir la posibilidad de que inhabilite nuestros candidatos que inhabiliten a las personas que quieren postularse etc. Entonces sí presidente le pidió que primero que le aclaremos la ciudadanía que es lo que está pasando acá porque recordemos que es que acá no venir solamente decir que hagamos recesos y que la gente no sabe que es lo que pasa acá la gente nos sabe que lo que se está definiendo acá que, si es importante, porque debemos evitar esa desinformación, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias honorable concejal entonces vamos a poner a consideración la proposición del honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, con el fin de suplir por el día de hoy la vacancia de la primer vicepresidente de la corporación pública Concejo municipal y nombrar un primer vicepresidente ad hoc mientras tenemos algún concepto jurídico que respalde la vacancia absoluta, entonces con la proposición del honorable Concejal José Gregorio Ortiz lo ponemos a consideración para que la plenaria por favor tome una decisión frente a la proposición presentada.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de siete concejales.

LA PRESIDENCIA: Entonces con la votación de 7 concejales la mayoría de 12, entonces se aprueba por parte de la mayoría de la plenaria poder realizar el nombramiento del primer vicepresidente Ad hoc. Entonces para que, entonces para que si hay alguna postulación para que por favor realice la postulación y se le dará el al uso la palabra el postulado para ver si acepta o no, la respectiva postulación. Honorable concejal Juan Carlos Calderón tiene usted el uso de la palabra.

Interviene el señor concejal JUAN CARLOS CALDERÓN: Gracias presidente, presidente antes de someter la proposición el concejal José Gregorio se había ofrecido muy amablemente para suplir esta vacancia entonces pues para poner nuevamente que sea el concejal José Gregorio quien este allí.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso la palabra honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el señor concejal GREGORIO ORTIZ: Gracias presidente, como lo dije

CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL Versión: 2.0 Fecha: Página 21 de 40 Código: 100.01.03-060-2022

anteriormente en aras de que salgamos de este impase entonces yo si acepto si ustedes lo tienen a bien pues lo que tiene que ver con el primer vicepresidente por el día de hoy ad hoc, gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Entonces con el fin de poder llevar a cabo el orden del día para el día de hoy se pone a consideración de los honorables concejales el nombre de José Gregorio Ortiz Pérez, para suplir por el día de hoy de manera en la primera vicepresidencia ad hoc del Concejo municipal, entonces para que los honorables concejales que estén de acuerdo por favor hacer la respectiva votación.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 7 de 12.

LA PRESIDENCIA: Con la aprobación de 7 votos positivos de los 12 que están participando en la sesión del día de hoy, entonces se nombra como vicepresidente AD HOC al honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, entonces, señorita secretaria por favor continuamos con el orden del día,

V. ELECCIÓN MESA DIRECTIVA PARA EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DEL 2023.

SECRETARIA: Quinto punto elección mesa directiva para el período del 1 de enero a diciembre 31 del 2023.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita Secretaría entonces como se había hecho una proposición el pasado primero de noviembre con el fin de que el día de hoy se llevará a cabo la lección la postulación de los dignatarios para presidente, primer vicepresidente y segundo vicepresidente de la mesa directiva vigencia 2023 entonces vamos a abrir las postulaciones con el fin de suplir y elegir al presidente para la vigencia 2023, entonces honorables concejales alguno tiene una postulación para que por favor la realice en este momento.

LA PRESIDENCIA: No hay postulaciones para el cargo de presidente en la vigencia 2023, tiene el uso de la palabra honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **Gregorio Ortiz**: Gracias presidente como lo dice el reglamento interno debe hacerse por separado los que están preguntando si hay planchas, neveras no, es por separado compañeros lo dice el reglamento interno entonces yo postulo para presidente en la vigencia 2023, al concejal que sacó la mejor votación para el municipio de San Gil, la persona que está estudiando derecho como el Concejal Álvaro Bueno Tapias de UNISANGIL y que le pido que le aporte con lo que lleva trabajando en el municipio de San Gil y con ese liderazgo social, y como ya preparándome como abogado, que bueno que haya aceptación de parte de la ciudad Sangileña que sepa que la mayoría de personas cada vez pues estamos preparándonos más como tuvimos la oportunidad en pandemia de hacer los diferente diplomados y más de uno están participando los



Versión: 2.0

Fecha:

Página 22 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

invito compañeros de darle la oportunidad a Álvaro Bueno Tapia para presidente del Concejo de la vigencia 2023 en una reunión que tuvimos de bancada lo pudimos presentar por escrito señor presidente invitábamos a los compañeros del mais, cambio radical y demás compañeros los de la oposición cambio radical para que tomen el nombre de Álvaro Bueno Tapia como presidente del Concejo vigencia 2023, señor presidente gracias,

LA PRESIDENCIA: Con la proposición del honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, la cual está acompañada por escrito por la firma algunos concejales no sé si alguno otro concejal desea realizar una postulación o unirse a las firmas de la proposición presentada por honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

LA PRESIDENCIA: hay alguna otra persona postulada?, entonces se somete a consideración de la plenaria el nombre del honorable concejal Álvaro Bueno Tapias, se cierran las postulaciones entonces se pone a consideración de la plenaria del nombre del honorable concejal Álvaro Bueno Tapia para el cargo de presidente para la vigencia 2023 entonces para que los honorables concejales, entonces por favor de una u otra forma vayan a tomar esta decisión, vamos a pasar una unos documentos para hacer la respectiva votación.

Tiene el uso la palabra el honorable concejal Álvaro Bueno.

Interviene el señor concejal ÁLVARO BUENO: Gracias Presidente agradecerle presidente para el uso la palabra agradecerle también nuestro compañero José Gregorio Ortiz por la proposición que me hace compañeros de aquí, el Concejo municipal, mesa directiva, claro que acepto la postulación a presidente para el periodo 2023, agradeciéndole la confianza de nuestros compañeros del partido liberal y a los demás que desean apoyarme para ser su presidente como les digo 2023 y así tener un voto de confianza ante ustedes y recibirlo con mayor representación ante este cabildo municipal y así poder llevar a cabo esta presidencia si ustedes lo permiten con la cabeza en alto y su buena representación con este humilde servidor, muchas gracias Presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal entonces vamos a hacer la respectiva votación, señorita secretaria para que entregue a los concejales las diferentes papeletas. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal PABLOS SARMIENTO: Presidente para pasar la proposición de que la votación sea nominal y directa, presidente.

LA PRESIDENCIA: Entonces se pone a consideración se pone a consideración la proposición del honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento para que la votación sea nominal y directa entonces que concejales a prueba la proposición.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la aprobación de 9 concejales de 12.

LA PRESIDENCIA: Entonces existiendo mayorías en esta decisión, entonces la elección para presidente del Concejo municipal en el periodo 1 de enero al 31 de

Versión: 2.0

Fecha:

Página 23 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

diciembre de 2023, será de forma nominal y directa entonces, señorita secretaria permitas hacer el llamado a cada uno de los honorables concejales con respecto a la postulación.

SECRETARIA: Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno Silva, ausente. Honorable concejal Henry Fabian Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal FABIAN CHAPARRO: Mi voto es blanco secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal EDISON RANGEL: Mi voto es en blanco secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabian Alberto Aguillón Ballesteros:

Interviene el señor concejal FABIAN AGUILLÓN: Gracias secretaria si me gustaría expresar mi posición frente al voto y asumir pues mi derecho a aclarar la oposición que hemos tenido en este Concejo municipal frente las elecciones y frente cómo concebimos el ejercicio de la política y veo que hoy continuamos en la misma dinámica, la dinámica de la aplanadora de la mayoría de ser gobierno sobrepasando el resto de las posiciones de implantar e imponernos aquí unas postulaciones de imponernos un candidato imponernos unas mayorías que realmente pues eso no representa la democracia que hoy, pues se ratifica una posición que ha tenido, la mayoría de este Concejo municipal, es desconocer las otras posturas desconocer la forma cómo concebimos el ejercicio de la política, hemos hecho una tarea durante este o estos periodos o estas sesión en el Concejo municipal de expresar la voz de la ciudadanía la voz de la ciudadanía no solamente se expresa a través de los votos porque ya sabemos cómo se consiguen los votos también y como consiguen los votos en el municipio de San Gil. Algunas personas y como utilizan esos mecanismos para obtener votación más altas cual debería ser nuestra postura como Concejo municipal, en cuanto el ejemplo en cuanto a las problemáticas que tenemos en nuestro municipio de San Gil, pues deberíamos tener una posición de acercar a las personas de darles la voz de poder escuchar a la ciudadanía y que realmente pues tengamos aquí una posibilidad de decisión, pero vemos que por supuesto este próximo año va a ser un año donde vamos a tener mucho más debate donde vamos a continuar en la misma dinámica y expresar porque y como ha sido pues las falencias de esta administración municipal, de este Concejo municipal, que con esta decisión que se está tomando pues define el rumbo lo que va a ser este próximo año, por lo tanto pues asumo con coherencia la posición que hemos tenido en mi voto, por supuesto, en este caso es en blanco porque siento que no primero no representa lo que quiere la ciudadanía. Por supuesto clarísimo y mucho menos la postura que nosotros podamos tener como concejales de este municipio, gracias presidente.

SECRETARIA: Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene el señor concejal CINDY VARGAS: Gracias secretaria mi voto es en blanco.

Versión: 2.0 Fecha: Página 24 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

SECRETARIA: Honorable concejal Julián Camilo Villar.

Interviene el señor concejal CAMILO VILLAR: Secretaria mi voto es en blanco, muchas gracias.

SECRETARIA: Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal ÁLVARO BUENO: Positiva secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCÍA**: Gracias secretaria, me gustaría que el presidente tomó revisarse si las votaciones se pueden positivo o negativo en el reglamento si se puede en blanco bueno ahí queda la tareíta presidente y mi voto es positivo.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el señor concejal GREGORIO ORTIZ: Yo voto por el candidato único que está en el día de hoy no hay más candidatos no tenemos para debatir porque no hay más candidato, concejal Álvaro Bueno Tapia mi voto es positivo que bueno que de todas formas sepa usted moderar el presidente de los Concejo municipal, en el cual ha dejado pues hablar a la oposición explicar el voto en varias partes pues usted lo sabe qué primero se vota y después se explica pero, haciendo alusión a esto, pues también me permito ratificar este voto el concejal Álvaro Bueno Tapias porque es el mismo modelo de la presidencia de la República por el cual jamás había pasado que el gobierno tuviera presidencia en la cámara y presidencia en el Senado, y vea que si no sé si fue lo mismo que dice el concejal que de pronto fue por dadivas que le dieron o como se explica la votación o de pronto si dan algo por aplanadora el gobierno nacional, nos está estando muestra de que esto no es aplanadora estas esto es el compromiso de cumplir un plan de desarrollo y quien más que el concejal Álvaro Bueno que es mano derecha del alcalde va a contribuir para que se cree este plan de gobierno, este compromiso de cuatro años y que bueno es una claridad importante para que de la mano los comunales de las fuerzas vivas se llega a feliz término de aceptarlo, de aceptar ese plan de desarrollo y de la mano con el gobierno nacional el cual nuestro senador Jaime Duran Barrera voto y está dentro del gobierno trabajando y voto por la cámara, de presidente, de la Cámara de representantes, apoyando al gobierno ahí no hay ningún interés no hay aplanadora simplemente es para saber si como Roy Barreras está de presidente de Senado y congreso pues ratifica los compromisos del gobierno nacional y que bueno porque la mayoría de personas que están allí viene de todos los partidos políticos cambio no ha habido mucho están los mismos trabajando, los mismos representantes de los mismos senadores las mismas personas en los diferentes consulados y cada vez vemos más que el compromiso hasta el centro democrático he visto varios porque? Porque así lo tiene el gobierno que la participación y la dinámica del gobierno nacional entonces concejal ya voy a acabar concejal Jimmy para que deje de estar



Versión: 2.0

Fecha:

Página 25 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

haciendo muecas, entonces que bueno que tengamos la dinámica del gobierno nacional y la apuntamos a que lleguen esos recursos a Santander y a San Gil de parte del gobierno nacional del doctor Petro, por buena voluntad y que bueno esperemos ahorita en la segunda vice presidencia que este el concejal Aguillón, a quien voy a postular a no al concejal Aguillón lo debe postular la oposición perdón pero qué bueno que el gobierno nacional este para que para que exista esa dinámica señor presidente y ratifico el compromiso con el concejo municipal porque Álvaro Bueno Tapias sé que va a trabajar por 13 concejal del municipio de San Gil y precisamente en cuanto compromiso con la comunidad, señor Presidente gracias.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIÁN VARGAS**: Muchas gracias señorita secretaria mi voto positivo por el único candidato postulado en el momento en el día de hoy, el honorable concejal Álvaro Bueno Tapias, en un consenso de bancada y de gobierno con el fin de llevar a cabo el cumplimiento de las metas planteadas en la corporación pública, Concejo municipal.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ: Mi voto es positivo por el concejal Álvaro Bueno Tapias como muy bien todos lo saben los ciudadanos estamos en el recinto de la democracia aquí no es que queramos votar por votar aquí lo estamos haciendo porque es nuestro candidato del partido liberal, como lo dijo el concejal Julián y fue el único candidato que quiso postularse para la mesa como presidente del año 2023 aquí es donde todos podemos participar si yo hubiera querido participar me hubiera propuesto para el año 2023 ser presidente pero el único que quiso y lo felicito fue el concejal Álvaro Bueno Tapias, dejar hay que dejar claro que mi voto es positivo para el concejal Álvaro Bueno Tapias y dejar claridad que fue el único candidato que quiso asumir las riendas de la presidencia el año 2023 del Concejo municipal, gracias.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERÓN:** Gracias, secretaria, como lo dice el concejal Randy pues ante el único candidato que hay concejal Álvaro Bueno Tapias mi voto es hacia él, ya que pues no hubo postulación de ningún otro concejal entonces mi voto es positivo para el concejal Álvaro Bueno.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal PABLO ALDAIR SARMIENTO: Mi voto es positivo señorita secretaria pues ya que es la única plancha que se presentó positivos ya que como partido de maíz habíamos habíado con mi compañero Juancho para que él hubiese sido postulado pero por temas de estudio y de trabajo no pudo asumir esta postulación y las gestiones que viene realizando el trabajo con la comunidad le impide estar aquí presente ante la responsabilidad de la



Versión: 2.0

Fecha:

Página 26 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

presidencia, entonces tomamos esa decisión como partido de apoyar la única lista y así darle cumplimiento, como lo ordena el reglamento interno de poder votar hacia única plancha que se presenta, entonces nuevamente lo digo mi voto es positivos señorita secretaria.

SECRETARIA: Presidente tenemos siete (7) votos positivos, cinco (5) votos en blanco y uno (1) ausente para la elección del presidente del período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2023.

LA PRESIDENCIA: Entonces con la mayoría de los votos del Concejo municipal, ya que hay la mitad más 1, con siete votos, fue elegido presidente para el periodo 2023 del 1 de enero al 31 de diciembre, el honorable concejal Álvaro Bueno Tapias como presidente de la corporación pública, Concejo municipal, entonces felicitaciones concejal Álvaro tiene usted si desea manifestar algo ante la plenaria tiene uso la palabra.

Interviene el señor concejal **Álvaro Bueno**: Gracias presidente ratificando la, el saludo a ustedes compañeros y el acompañamiento a los compañeros que votaron positivo y también a los que no votaron, pues fue la única postulación que fue la del partido liberal porque cambio radical, del mais y conservador, pues no postularon agradeciéndole de verdad a los compañeros por esta elección y ratificando y el compromiso con esta corporación del Concejo y también a la comunidad Sangileña que vamos a estar muy pendientes para el 2023 con todos los asuntos problemáticas y también con que se siga desarrollando el plan de desarrollo que propuso nuestro candidato y ahora alcalde Hermes Ortiz, muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias usted honorable concejal entonces vamos a continuar con las vicepresidencias, entonces vamos a poner a consideración de la plenaria para que se abran las postulaciones para primer vicepresidente, entonces para los miembros de la oposición de una u otra forma hagan sus respectivas postulaciones.

A ninguno, bueno entonces tiene el uso la palabra el honorable Fabián Aguillón.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLÓN**: Gracias presidente, presidente debido a compromisos personales debido a que la oposición pues tiene una postura para este año 2023, en otras líneas en otras áreas y en otras dimensiones decide no participar en la mesa directiva del próximo año además conociendo pues todo lo que significa los temas legales y normativos que acarrea pertenecer a la mesa directiva gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias a ustedes entonces algún otro o alguna otra postulación para la primera vicepresidencia.

Tiene el uso la palabra el honorable Concejal Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal GREGORIO ORTIZ: Jimmy esto concejal Jimmy para



Versión: 2.0

Fecha:

Página 27 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

pedirle el favor revise el WhatsApp tienen un dato de parte del partido liberal central, concejal Jimmy esto como lo habíamos hablado dentro de la reunión de bancada vamos a tomar la decisión de esperar como lo hablamos con los jurídicos que nos dice la Procuraduría o los entes, como siempre lo digo en caso que la oposición no tome esa decisión porque es difícil donde ellos nos digan que no. toca la oposición o si no por suerte para que vamos otra vez a embarrarlas a decir uno nosotros del Partido Liberal asumir yo le pedí el favor al concejal Ciro Moreno no está acá pues también quería pues, que si aceptaba dijo que no estaba interesado, lo mismo que sus compañeros del mais que le agradecemos pues que ha estado dentro de las reuniones sería difícil, pero estaría dispuesto ahorita y estamos de común acuerdo eso si lo dice lo mismo, el reglamento nacional esto es por mayorías se acepta a otros conmigo somos cinco compañeros que voy a asumir la vocería del Partido Liberal 2023 le ofrecería también al centro democrático al compañero Chaparro para si puede estar el como vicepresidente del Concejo señor Presidente, ese sería mi ofrecimiento como bancada del centro democrático pero ya deciden ellos así tenemos participación también para que sepan que el Partido Liberal no está interesado en asumir estas vicepresidencias para que no diga después que estamos de manera arrolladora no sea primero se la ofrecemos a ustedes compañeros de centro democrático para que asuman esa decisión va el compañero Juan Carlos del mais dice que esto no puede por cuestiones de estudio, entonces es a mi posición señor presidente postular ya si se puede o según el trámite que usted vaya a decir pero si hoy se decide contaremos al centro democrático compañeros ustedes deciden.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso la palabra el honorable concejal Randy Muñoz.

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ: Gracias presidente, viendo que se está desarrollando el tema de elección del primer vicepresidente y segundo vicepresidente como el día de hoy pues la oposición no, toma la participación debiésemos señor presidente de pronto como tenemos todo el mes podemos escoger en el transcurso de la otra sesión según lo que esperemos el concepto de que su merced va a radical mañana por el tema de la primera vicepresidencia la debe aceptar o no la oposición, entonces creo que no hay afán, vo sé que la Procuraduría puede durar hasta un año doctora usted tiene la razón, pero de todos modos tenemos que ir avanzando nosotros no nos podemos quedar toda la sesiones en elegir vicepresidente primero y segundo entonces veo que sí debemos continuar con la sesión y mientras que ustedes resuelve no consiguen otro concepto de la Procuraduría aquí con nuestro jurídico del Concejo sería sigamos avanzando igualmente para primera o segunda vicepresidencias si la oposición no la acepta podríamos postular al partido del mais que yo sé que el concejal Juan Carlos Calderón tiene la intención de participar, pero si ustedes ven que hubiéramos podido avanzar y más adelante escoger las vicepresidencias entonces ya es decisión de ustedes queridos concejales, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias usted honorable concejal Randy Muñoz, entonces está de queda abierta la postulación que hace el honorable concejal José Gregorio Ortiz con respecto a los compañeros del centro democrático, tiene el uso la



Versión: 2.0

Fecha:

Página 28 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

palabra el honorable concejal Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** presidente yo le pedí el favor a las bancadas pero postulo nuevamente al concejal Fabián Chaparro para vicepresidente.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso la palabra el honorable concejal Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Gracias señor presidente a forma de representa el partido democrático no aceptamos la postulación para la primera vice presidencia.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso la palabra honorable Concejo José Gregorio Ortiz.

Interviene el señor concejal GREGORIO ORTIZ: Gracias presidente ya como surtió efecto pues el sentido de buscar acercamientos con los partidos a ver quién o sea la palabra colabora acá en esta vicepresidencia pues propongo aplazar esta esta votación esta elección para la próxima sesión se presidente ya que estamos en conversación con el partido del mais para ver si jurídicamente él puede aceptar este cargo con el concejal a quien agradecemos también concejal Juan Carlos Calderón entonces para poder aplazar esta decisión se presidente para otra sesión.

LA PRESIDENCIA: Ante la negativa de nuestros compañeros del centro democrático en aceptar la postulación y ante la negativa de la oposición constituida en el Concejo municipal de ocupar la primera vicepresidencia entonces ante la negativa también del centro democrático perdón del partido del mais, entonces vamos a poner a consideración de la plenaria, la proposición del honorable Concejo se Gregorio Ortiz Pérez de aplazar la elección del primer vicepresidente para la vigencia 2023 entonces para que los honorables concejales que estén de acuerdo por favor manifestar su respectiva votación.

Como quedo la votación señorita secretaria.

SECRETARIA: Por favor pueden volver a levantar la mano concejales, presidente 7 de 12 concejales.

LA PRESIDENCIA: Con 7 votos entonces se aprueba la proposición para aplazar la elección del primer vicepresidente para la vigencia 2023, tiene el uso la palabra honorable concejal Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal FABIAN CHAPARRO: Gracias Presidente, para dejar acá en actas mi postura señor Presidente de que siendo así con esa proposición que ustedes acaban de aprobar este punto quinto al cual fuimos citados elección de la mesa directiva para el periodo para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre 2023 como concejal considero que se está violando el orden del día, y siendo así, la elección del señor Presidente Álvaro Bueno, queda completamente

Fecha:

Versión: 2.0

Página 29 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

nula ya que ustedes saltaron el quinto punto del orden del día mi posición señor presidente muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Entonces continuamos vamos a poner a abrir postulaciones para segundo vicepresidente de la vigencia 2023.

Haber perdón, perdón vengan la proposición es para aplazar; el orden del día, se está cumpliendo aquí estamos haciendo la elección lo que pasa es que ninguno se ha postulado entonces hay que hacerla el aplazamiento de la elección del primer vicepresidente del 2023 entonces ahora para cumplir con la otra parte de la mesa directiva se abren las postulaciones para la elección del segundo vicepresidente para la vigencia 2023, aquí se está desarrollando el orden del día.

Tiene el uso la palabra el honorable Concejo se Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal GREGORIO ORTIZ: Siguiendo la dinámica para postulaciones señor Presidente para las minorías postulo hablado nuevamente concejal no nos ha hecho presente concejal Ciro Moreno por el cambio radical sigo postulando está dinámica, pues a los compañeros de centro democrático, si a bien lo tiene con mucho gusto votaré por uno de ellos si a bien lo tienen y acepta la postulación o el compañero Juan Carlos del Mais acepta esa postulación para primer vicepresidente vigencia 2023 segundo vicepresidente vigencia 2023 concejal Edison Rangel o concejal Fabian Chaparro presidente, y el concejal Juan Carlos Calderón.

LA PRESIDENCIA: Tiene uso la palabra honorable concejal Edison Rangel.

Interviene el señor concejal EDISON RANGEL: Gracias compañero concejal yo agradezco mucho la postulación del señor concejal José Gregorio realmente personal y como bancada no aceptamos tenemos proyectos para el otro año, muchas gracias.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso la palabra el honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal JUAN CARLOS CALDERÓN: Gracias Presidente, agradezco la confianza que, que da el concejal José Gregorio Ortiz Pérez, para mí postulación como segundo vicepresidente de la Mesa directiva para el año 2023 realmente yo veo que si aquí seguimos así no va a haber mesa directiva para el próximo año, muchos de los concejal aquí presentes tienen aspiraciones políticas más allá de un Concejo y es entendible, pero entonces quisiera señor Presidente saber que va a pasar con esa primera vicepresidente, primera vicepresidencia si bien sabemos demanda la Procuraduría un oficio no nos van a responder en el mes de noviembre. Entonces se sería conveniente saber qué hacer de mi parte agradezco concejal José Gregorio aceptó la segunda vicepresidencia ya me he asesorado con los abogados de un problema pues un problema no una situación que se presentaba, pero al ver que no tengo inconveniente de las asesorías que me he venido haciendo por diferentes abogados aceptó la segunda vicepresidencias si me gustaría saber la primera vicepresidencia que va a pasar si ninguno acepta porque como bien decía concejal Camilo hay que suplir esa vacancia, bien sea para el año 2022, y sobre todo el año 2023, no sé si de todas



Versión: 2.0

Fecha:

Página 30 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

maneras sea conveniente levantar el oficio por medio de la presidencia conociendo sus buenos oficios señor Presidente para que pueda enviar a la procuraduría así se demore de lo que se demore pero, pero saber que va a pasar con esa primera vicepresidencia, gracias.

LA PRESIDENCIA: Tiene el uso de la palabra el concejal Camilo Villar.

Interviene el señor concejal CAMILO VILLAR: Gracias presidente, Presidente para referirme expresamente en función de concejal Ciro Moreno que me pidió el favor de que transmitiera un mensaje y es que presenta excusas por retirarse la sesión debido a que se le presentó un problema de salud en este momento y le toco salir y distanciarse presenta excusas ante usted me acaba de escribir que por favor se las transmita a la corporación a toda la comunidad Sangileña entonces referente de lo que el concejal José Gregorio mencionaba de quería que quería postular al concejal Ciro pues que lamenta el no encontrarse acá presente pero pues fue por algo de fuerza mayor, gracias.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Camilo, alguna postulación se cierran las postulaciones entonces, señorita secretaria para que por favor ubiquemos la urna y de una otra forma entreguemos los papeles para poder hacer la respectiva votación voy a nombrar.

Tiene el uso la palabra el honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez,

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Presidente para solicitarle muy amablemente se haga esta votación nominal y directa así como se hizo la anterior para segundo vicepresidente por favor.

LA PRESIDENCIA: Entonces se pone a consideración la proposición presentada por el honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, que la elección del segundo vicepresidente para la vigencia 2023 se realice de forma nominal y directa entonces por favor honorables concejales para que hagan su respectiva votación.

SECRETARIA: Presidente se cuenta con la votación de 7 concejales de 12.

LA PRESIDENCIA: Con 7 votos entonces, señorita secretaria se aprueba la proposición del honorable concejal Gregorio Ortiz Pérez, para que se realice la votación de forma nominal y directa, por favor hacer llamado a uno cada uno de los concejales hace la realización de su respectiva votación frente a la postulación de los candidatos.

SECRETARIA: Honorable concejal Ciro Alfonso Moreno, ausente

SECRETARIA: Honorable concejal Fabian Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Como lo dice el reglamento interno del Concejo municipal, estamos en una elección, por lo que hay candidatos si está la opción que solo se presenten elecciones de votar en blanco, mi voto es en blanco, secretaria.



Versión: 2.0

Fecha:

Página 31 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

SECRETARIA: Honorable concejal Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal EDISON RANGEL: Mi voto es en blanco secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabian Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal FABIAN AGUILLÓN: Mi voto es en blanco de secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal CINDY VARGAS: Mi voto es en blanco secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Julián Camilo Villar.

Interviene el señor concejal CAMILO VILLAR: Mi voto es en blanco secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal ÁLVARO BUENO: Mi voto es positivo secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García.

Interviene el señor concejal JIMMY GARCÍA: Positivo.

SECRETARIA: Honorable concejal José Gregorio Ortiz.

Interviene el señor concejal GREGORIO ORTIZ: Gracias secretaria voto por el único candidato y excelente candidato compañero del Mais Juan Carlos Calderón, a quien también agradezco como concejal que hubiese aceptado la postulación ya que es un profesional también que va estar aquí muy bien representado esa mesa directiva entonces, que bueno que trabaja por la comunidad, y así mismo compañero del maíz siempre ha estado pendientes de ese plan de desarrollo que se está desarrollando el municipio de San Gil entonces voto positivo por concejal Juan Carlos Calderón Granados.

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIÁN VARGAS**: Mi voto es positivo por el honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados, único candidato para segunda vicepresidencia.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal RANDY MUÑOZ: Gracias secretaria mi voto es positivo por el concejal Juan Carlos Calderón quien es la única persona que se postula y que postularon para la segunda vicepresidencia del año 2023, entonces

Versión: 2,0 Fecha:

Página 32 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

mi voto es positivo secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal honorable Juan Carlos Calderón granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERÓN:** Gracias secretaria de mi voto es a favor de mismo Juan Carlos Calderón.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal PABLO SARMIENTO: Gracias secretaria mi voto es positivo por mi compañero de bancada del municipio de San Gil y también del gobierno nacional Juan Carlos Calderón por la única lista presentada aquí en el Concejo municipal.

SECRETARIA: presidente se cuenta con ala siguiente votación para el segundo vicepresidente de la mesa directiva votos positivos 7 votos en blanco 5 y 1 ausente.

LA PRESIDENCIA: Gracias señorita secretaria entonces por mayoría del Concejo municipal 7, la mitad más 1 de los 12 que se encuentran en sesión del Concejo de San Gil, entonces se hace elección del honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados como segundo vicepresidente para la vigencia 2023 del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2023 entonces con esto queda desarrollado el quinto punto la elección de la mesa directiva y la aprobación de la proposición para tener claridad frente a la primera vicepresidencia de la vigencia 2023 hago el llamado al honorable concejal Álvaro Bueno Tapias para que por favor se acerque aquí al atril a la parte de la presidencia perdón para hacer la respectiva, la respectiva posesión y juramento esto dejando la claridad que los efectos son a partir del 1 de enero del 2023 entonces queda para hacer de una u otra forma entonces honorable concejal Álvaro Bueno Tapias Juráis ante Dios y prometéis al pueblo cumplir fielmente y dentro de los parámetros de la constitución y la ley con las funciones de presidente del Concejo municipal de San Gil y miembro de la mesa directiva para el año 2023 que le han sido confiadas por la plenaria.

Interviene el señor concejal ÁLVARO BUENO: Si juro.

LA PRESIDENCIA: Si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo lo premien, sino que él y ella os demanden.

Entonces hacemos el llamado al honorable concejal Juan Carlos Calderón Granados para hacer la respectiva posesión como segundo vicepresidente de la vigencia 2023 esto dejando la claridad que surte efecto a partir del 1 de enero del año 2023. Juráis ante Dios y prometéis al pueblo cumplir fielmente y dentro de los parámetros de la constitución y la ley con las funciones del segundo vice presidente del Concejo municipal de San Gil y miembro de la mesa directiva para el año 2023 que le han sido confiadas por la plenaria.

Interviene el señor concejal JUAN CARLOS CALDERÓN: Si juro.



Versión: 2.0

Fecha:

Página 33 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

LA PRESIDENCIA: si así fuere, que Dios, esta corporación y el pueblo lo premien, sino que él y ella os demanden.

Con esto se hace la posesión de los dos honorables concejales que fueron elegidos el día de hoy como parte de la mesa directiva para el año 2023, señorita secretaria por favor continuamos con el orden del día.

VI. PROCESO DE REELECCIÓN CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ENERO 01 A 31 DE DICIEMBRE EL 2023.

SECRETARIA: Sexto punto proceso de reelección del cargo de secretaria general y Concejo municipal de San Gil enero 01 a 31 de diciembre de 2023 presidente me declaro inhabilitada para este punto y me retiro del recinto.

LA PRESIDENCIA: Entonces vamos a solicitar al honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento para que en este punto me colaboré como secretario ad hoc mientras se hace la respectiva desarrollo del mismo. Entonces en el sexto punto es el proceso de reelección a cargo de la Secretaría General del Concejo Municipal de San Gil a partir del 1 de enero al 31 de diciembre 2023, entonces vamos a la abrir la urna para poder poner las papeletas presente papeletas y a hacer la asignación su Comisión escrutadora tiene el uso la palabra el honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal GREGORIO ORTIZ: Gracias señor presidente. presidente, solicitando a los compañeros, 13 compañeros del Concejo municipal, ya que varias bancas he hablado para realizar esta reelección y lo dejamos a solicitud de ustedes a las concejales para poder darle la oportunidad nuevamente no estar en un proceso de selección que dura meses y donde dice mismo reglamento y lo dice la ley tenemos el interés, que la doctora Olga siga como secretaria vigencia 2023, no veo la necesidad de ponernos a hacer un concurso y de darle la oportunidad por otro año de trabajo así lo requiere el año entrante si corresponde hacer un concurso porque es el último periodo corresponde hacer un concurso para la vigencia 2024 entonces si es a bien señor presidente para que sea nominal y directa esta proposición que hago y de una vez pues solicitarle, así como firme una proposición para que ella siguiera invito a los 13 concejales del municipio de San Gil darle la oportunidad a esta profesional que nos ha ayudado y ha servido desinteresadamente las a los 13 concejales y de verdad agradecerle el trabajo de ella las auxiliares con mucho cariño que lo hacen entonces muchas gracias presidente y sugiero la propia para que sea nominal y directa.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal José Gregorio entonces se pone a consideración de la plenaria la proposición para realizar este proceso de reelección de forma nominal y directa entonces de en este momento no, nos encontramos con la secretaria titular la señora la señorita Olga Lilia Flórez León para no influenciar frente a la decisión de los honorables concejales. Sin embargo,



Versión: 2.0

Fecha:

Página 34 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

hay que dejar claridad de que se radicó ante la Secretaría del pasado primero de noviembre una proposición para que se realizara la respectiva reelección. Entonces vamos a poner a consideración de los honorables concejales, la proposición del honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, para que se realice esta reelección de forma nominal y directa entre los honorables concejales para que por favor hagan la apreciación frente a la proposición presentada, ratificamos al honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento como secretariado ad hoc mientras se desarrolla el sexto punto.

SECRETARIO ADO HOC: Presidente contando acá los votos presentes señorita será que me acerca la cámara me hace el favor para que la comunidad Sangileña se entere que estoy acá, como Secretario General encargado gracias a la comunidad para darle a conocer que en este momento estoy de secretario ad hoc para darles a conocer a la comunidad lo que está sucediendo. Contamos 7 votos a favor de 12 concejales presentes, señor, señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Entonces, el honorable concejal. Por favor hacer el llamado a lista de cada uno de los concejales, para de una u otra forma poder poner a consideración de ellos la reelección de la señorita Olga Lilia Flórez León como secretaria general del Concejo municipal, en el periodo 2023 a partir del 1 de enero al 31 de diciembre.

SECRETARIO ADO HOC: Señor presidente comenzamos a tomar lista para llamar para según la votación, Ciro Alfonso Moreno Silva ausente por problemas de salud presidente.

SECRETARIO ADO HOC: Henry Fabian Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal FABIAN CHAPARRO: Negativo secretario.

SECRETARIO ADO HOC: Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal EDISON RANGEL: Positivo secretario.

SECRETARIO ADO HOC: Fabian Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal FABIAN AGUILLÓN: Negativo secretario.

SECRETARIO ADO HOC: Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal CINDY VARGAS: positivo.

SECRETARIO ADO HOC: Julián Camilo Villar.

Interviene el señor concejal CAMILO VILLAR: Negativo secretario.

SECRETARIO ADO HOC: Álvaro Bueno Tapias

Versión: 2.0

Fecha:

Página 35 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

Interviene el señor concejal ÁLVARO BUENO: Presente mi voto es positivo.

SECRETARIO ADO HOC:

Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el señor concejal JIMMY GARCÍA: Positivo secretaria.

SECRETARIO ADO HOC: secretario para usted, José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** secretario mi voto nuevamente como lo dije anteriormente por el trabajo que ha venido desarrollando, la doctora Olga y así como lo permite el reglamento interno de la ley darle la oportunidad para otro año más, mi voto es positivo.

SECRETARIO ADO HOC: José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIÁN VARGAS**: Mi voto es positivo por la señorita Olga Lilia Flórez León para ser reelecta como secretaria general del Concejo municipal para el periodo 2023.

SECRETARIO ADO HOC: Randy Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ**: Gracias secretario, mi voto es positivo por la señora Olga Lilia, primero que todo igualmente felicitarla por el trabajo que ha hecho el desarrollo que ha hecho este cargo del Concejo municipal, por el avance que se ha tenido en este despacho y ratifico mi voto es positivo.

SECRETARIO ADO HOC: Juan Carlos Calderón Granados.

Interviene el señor concejal JUAN CARLOS CALDERÓN: Gracias secretario mi voto también es positivo por la señora Olga Lilia Flórez que ha venido desempeñando un buen trabajo en esta corporación y hemos visto el avance ya que se ha venido cambiando como tres veces de secretario en los últimos seis meses realmente hemos visto el buen trabajo de la secretaria mi voto ratifico es positivo.

SECRETARIO ADO HOC: El concejal del pueblo Pablo Aldair Sarmiento Ayala.

Interviene el señor concejal PABLO SARMIENTO: Mi voto es positivo señor presidente.

SECRETARIO ADO HOC: Presidente contamos con 9 votos positivos tres negativos en la noche de hoy presidente y 1 ausente señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Entonces con 9 votos positivos se reelige a la señorita Olga Lilia Flórez León, secretaria general del Concejo municipal de San Gil para la vigencia 2023 a partir de 01 de enero del 2023, esta posesión se protocolizará perdón se hará efectiva de acuerdo a una resolución que debemos realizar para el respectivo nombramiento y cumplir verificación de que se encuentre en que no se



Versión: 2.0

Fecha:

Página 36 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

encuentre perdón inmersa en una inhabilidad incompatibilidad y de una u otra forma, pues entregue la documentación respectivas para la vigencia 2023, entonces con esto ya queda ratificada la reelección de la señorita secretaria de acuerdo a lo establecido en el proyecto de acuerdo 004 que nuestro reglamento interno, el cual permite la reelección de la secretaria después de un proceso de selección, entonces compañero concejal continuamos con el orden del día.

VII. LECTURA DOCUMENTOS Y COMUNICACIONES

SECRETARIO ADO HOC: séptimo documentos y comunicaciones señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Vamos a ser el llamado a la señorita secretaria para que de una u otra forma retome sus funciones, ya que se evacuo el sexto punto proceso de reelección para el cargo de secretaria general del Concejo municipal, y podrá, de una u otra forma continuar con el desarrollo del orden del día.

SECRETARIO ADO HOC: hacemos un llamado a la secretaria general para que se pueda acercar al Concejo municipal, contamos con el orden del día estamos en el séptimo punto

SECRETARIA: Lectura de documentos У comunicaciones. Tenemos correspondencia para el día de hoy: noviembre 8 del 2022 doctor Henry Fabian Chaparro Martínez presidente de la comisión 3 o de presupuesto, municipal San Gil, respuesta citación comisión 3 o de presupuesto en atención a la citación de sesión de comisión el día miércoles 9 d noviembre del 2022, 8 de la mañana con el fin de discutir y debatir el proyecto 009 del 31 de octubre del 2022 si el proyecto de acuerdo 010 me permite informarle que la suscrita secretaria jurídica y de contratación previamente tiene programada la audiencia de precios artificialmente bajos dentro de la audiencia efectiva del proceso contra actual y citación LP003 2022 a partir de las 8 de la mañana del día de mañana así las cosas en aras de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por la oficina me permito informarle que en representación de la secretaria jurídica y de contratación acudirá la profesional universitaria Laura Carolina Velasco, quien será la encargada de transmitir las inquietudes formuladas por el honorable concejo municipal para su posterior respuesta por parte de este despacho, agradezco de ante mano su atención y comprensión Adriana Maritza Diaz Secretaría jurídica contratación.

Noviembre 8 del 2022 señor concejal José Julián Vargas Presidente del Concejo municipal Presidente señor para los honorables concejales del concejo municipal de San Gil y señor Nelson Vargas presidente de la junta de acción del niño Jesús es una respuestas, Recuerden una remisión que se hizo a la secretaría de planeación y control de infraestructura y control, entonces ellos dan respuesta esta misiva que el señor Nelson Vargas nos hacía o le hacía al concejo municipal el llamado por este medio me permito dar respuesta a su derecho de petición radicado 221001359 el cual me permito manifestar lo siguiente, que el municipio



Versión: 2.0

Fecha:

Página 37 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

que el de San Gil emitió la licencia de urbanismo mediante resolución número 686792011385 del 28/12/2011 de donde sugiere 101 lote bajo lo siguientes considerandos: a- que el municipio de San Gil emitió licencia de urbanismo mediante resolución número 686792011385 de diciembre 28 de 2011 donde surgieron 101 lotes bajo lo siguiente considerandos, 1 - área o predio de urbanización de consideración urbanizada o predios en los que se culminaron las obras de infraestructura de redes áreas locales y parques y equipamientos de la licencia urbanísticas y se hizo entrega de ellas a las autoridades competentes las áreas útiles de los terrenos urbanizados podrán estar construidas o no y en este último caso las expedición de las respectivas licencias de construcción se someterá en lo dispuesto en el parágrafo 4 del artículo 7 del decreto 1469 del 2010 o a la norma que lo modifique o sustituya, que el artículo 15 de la ley 1388 de 1997 modificado por el artículo primer de La Ley 902 del 2004 establece que las normas urbanísticas generales se hace imposible establecer la intensidad de uso de suelo y otorgan derechos impone obligaciones urbanísticas propietarios de terrenos y a sus constructores que según decreto número 302 del 2000 en el cual se reglamente la ley 102 de 1994 en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acuerdo en el alcantarillado en su artículo 8 construcción de redes locales construcción de las redes locales y en demás obras necesarias para conectar uno o varios inmuebles el sistema de acueducto y alcantarillado será responsabilidad de la constructora y de los constructores en el artículo 1469 de 2010 en el artículo 4, urbanización en la autorización en uno o varios predios localizados en suelo urbano, la creación de espacios públicos y privados, así como las vías pública y la ejecución de obras de infraestructura y servicios públicos domiciliarios que permitan la adecuación subdivisión de estos terrenos para la futura construcción de edificaciones con destino a usos urbanos de conformidad con el plan de ordenamiento territorial los instrumentos que lo desarrollan complemente las leyes y demás complementos que expida el gobierno nacional, 5- la licencia de urbanización concretan el marco normativo general de uso edificabilidad, volumetría, estabilidad y demás aspectos técnicos, con base en el cual se expedirán las licencia de construcción para obra nueva en los predios resultados de la urbanización con la licencia de urbanización el plan urbanístico, el cual contendrá la representación urbanización identificando todos los elementos urbanísticos que la componen para facilitar su comprensión tales como afectación sesiones pública para parques equipamientos y vías locales áreas útiles y el cuadro de áreas que se cuantifique a cada uno de los anteriores elementos se haga su amojonamiento, parágrafo la licencia de urbanización en suelo expansión urbana solo podrá expedirse previa adopción el respectivo plan parcial, sexto que el decreto 1469 del 2010 en el artículo 39 divulgaciones de titular de la licencia el curador urbano es la autoridad encargada de estudiar y expedir licencias podrá indicar al titular el cumplimiento de las siguientes obligaciones primero ejecutar las obras de forma tal que se garantice la seguridad y salubridad de las personas así como los terrenos y edificaciones vecinas y los elementos constitutivos del espacio públicos segundo cuando se trate de licencias urbanización ejecutar las obras de urbanización con adición a los proyectos técnicos aprobados y entregar y dotar las áreas públicas son objeto de cesión gratuita con destino a áreas locales y equipamientos colectivo y espacio público de acuerdo con las especificaciones que la autoridad competente expida tercero mantener en la obra la licencia de los



Versión: 2.0

Fecha:

Página 38 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

planos aprobados y exigirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente, cuarto cumplir con el programa ambiental de materiales y elementos que hace referencia la resolución 541 de 1994 de ministerio del medio ambiente para aquellos proyectos que no requieren licencia ambiental o plan de manejo de recuperación o restauración ambiental de conformidad con el decreto 1220 del 2005 o la norma que lo adicione modifique o sustituya, si bien es cierto que dichas vías fueron cedidas bajo escritura pública las mismas fueron entregadas sin la norma que la rige y sin la última constante mejoramiento de vías de nuestros Sangileños viene adelanto proceso licitatorio denominada construcción de pavimento rígido y flexibles de vías urbanas en el municipio de San Gil en el cual se proyecta pavimentar las vías dentro de las cuales se encuentra la carrera 10 entre calles 28 y 29 niño Jesús obra que se desarrolla en gran parte de la vigencia 2022, 2023 es de anotar que esta administración ha trabajado por todos los Sangileños por el mejoramiento de la calidad de vida y el NBI por un San Gil con visión ciudadana agradeciendo la presente Andrés Fernando Cárdenas Gómez jefe de oficina de planeación. Ese fue el traslado por competencia que se hizo de las problemáticas de las vías urbanas del barrio niño Jesús y la contestación que dieron acerca de eso.

Medellín, 4 de noviembre 2022 señores concejo de municipio de San Gil referencia invitación a socialización del proyecto de la pequeña central hidroeléctrica SH renacer respetados señores como parte de la estrategia del gobierno colombiano para el desarrollo energético en el marco de la transición energética de Colombia y la viabilidad de proyectos sostenibles y renovables para el país hidro turbinas viene desarrollando los trámites para la ejecución del proyecto, PCH renacer el cual se encuentra en el proceso de atención de licencia ambiental y atención información adicional solicitada por la corporación ambiental de la CAS una vez fue radicado el estudio de impacto ambiental el 25 de enero de 2018 radicación 1058, y teniendo en cuenta que el municipio de San Gil y en específico las veredas de cañaveral bajo y alto hacen parte de la influencia indirecta y directa el del proyecto en su orden de manera respetuosa nos confían un espacio socialización del proyecto solicitamos de manera respetuosa nos concedan un espacio con el fin de realizar la socialización del proyecto PCH renacer en este espacio damos a conocer las particularidades del proyecto en cuestión y recibir también de su parte y de los funcionarios asistentes en la retroalimentación necesaria para discutir el proyecto en un ambiente de confianza y respeto mutuo para ello le proponemos definir una fecha para esta reunión durante el período comprendido entre el 21 de noviembre y el 02 de diciembre; el propósito de hidro turbinas SAS es desarrollar las actividades que corresponde el proyecto causando mayor impacto ambiental y social en los predios entorno social y ambiental donde se emplaza la PCH renacer por eso es muy importante nos concedan este espacio para que obtengan información de primera mano sobre la caracterización de los impacto las medidas de manejo y los planes programadas obligatorias y voluntarias que se implementan en el municipio y en las veredas del área una vez se incrementen las actividades del proyecto y los beneficios que este proyecto puedan traer para la región y sus habitantes agradecemos su atención y participación en la reunión propuesta a través de la ingeniería ambiental Laura Daniela Pinzón Martínez, coordinadora



Versión: 2.0

Fecha:

Página 39 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

ambiental por parte de hidro turbinas DELTA SAS será atendida toda la logística ambiental el día de la socialización y cualquier inquietud será atendida por Ligia Solano, profesional por parte de hidro turbinas SAS hace presencia permanente en la zona del proyecto puede ser contactada a través de la línea 3184222696 Cordialmente, Luis Javier Uribe, gerente. Esas son las comunicaciones que tenemos en el día de hoy presidente.

LAS PRESIDENCIA: Gracias señorita secretaria entonces, no existiendo más comunicaciones por favor continuamos con el orden del día.

VIII. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

SECRETARIA: Octavo punto Proposición y asuntos varios.

LAS PRESIDENCIA: Estamos en proposiciones asuntos varios alguno honorable concejal desea realizar alguna proposición o tocar un tema en específico para que use la palabra, por favor, el honorable José Pablo tiene uso de la palabra.

Interviene el señor concejal PABLO SARMIENTO: Gracias presidente aquí leyendo los comentarios que hace la comunidad Sangileña invitamos a todos los concejales a la gallinada que se realizar el bosque de San Gil y nos hace la indicación Jorge Orlando Madero Silva que allá nos va a atender que nos va arreglar la gallina para nosotros también comprarle entonces le agradecemos a maderito buen líder que tiene la comunidad de San Gil espero que ahorita no me escriba garroteándome por redes un saludo muy especial lo queremos mucho ya que me está viendo lo saludamos a toda la gente que se conecta Fernando a Lorena a todos los que están acá conectados a nuestros Sangileños los invitamos para que asistan a estas gallinadas que hacen los comunales para colocar o instalar las cámaras de seguridad, de todo nuestro barrio así como los venimos trabajando allá nos vemos en el bosque señor presidente concejal Álvaro para que compre una gallinita, que nos dice acá Orlando Madero, también aquí estamos pendientes para que asistan y Jimmy dice que quiere llevar los juegos para los niños bienvenidos también así será que todos los concejales nos unamos presidente.

LA PRESIDENCIA: Algún otro concejal tiene alguna proposición o asunto vario. Tiene el uso de la palabra el honorable concejal Fabián Chaparro.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO**: Gracias señor Presidente, para recordar a la Comisión tercera o de presupuesto la situación el día de mañana miércoles 9 de noviembre a las 8:00 de la mañana y a todos los honorables concejales del municipio de San Gil para socializar el proyecto de acuerdo 09 presupuesto vigencia 2023 de la administración municipal, gracias Presidente.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias honorable concejal Fabián por la invitación, igualmente, no solamente para la Comisión de presupuesto, sino para los demás concejales que queramos participar, entonces, si Dios lo permite estaremos



Versión: 2.0

Fecha:

Página 40 de 40

Código: 100.01.03-060-2022

mañana acompañándolo en esa importante Comisión, ya que gentilmente usted hace un orden del día importante en el cual se invita a todos los secretarios de las diferentes dependencias con el fin de que presenten un informe detallado frente a la proyección de presupuestos y gastos para la vigencia 2023 entonces si algún otro concejal para solicitar el uso la palabra para por favor para la respectiva solicitud antes de hacer el respectivo cierre, no existiendo más proposiciones, asuntos varios vamos a dar por terminada la sesión, no sin antes recordarles que el próximo jueves 10 de noviembre tendremos invitada a la oficina de gestión social y salud a las 2:30 de la tarde, la doctora Lina Salazar, entonces el jueves gestión social y salud 2:30 de la tarde, la doctora Lina Salazar con el tema pertinente y exclusivo de las políticas públicas del municipio de San Gil, a cargo de la oficina de gestión social de nuestro municipio, solicito a los honorables concejales Pablo Sarmiento, Fabián Aguillón y Ciro Alfonso Moreno Silva, para que el día jueves presente en el informe ante la plenaria de la Comisión accidental sobre las cámaras de seguridad para poder dar paso a plenaria de este importante tema en el municipio de San Gil; le solicito al honorable concejal Randy Muñoz Gamboa, al honorable concejal Edison Rangel y al honorable concejal Juan Carlos Calderón para que el día jueves en la presentación del informe de la Comisión accidental de la problemática de movilidad y estado de la vía de las carrera 6 y carrera 7 del municipio de San Gil para conocimiento de la plenaria; entonces para que señorita secretaria en el orden del día del día jueves que estos dos puntos en el orden del día, muchas gracias.

Siendo las 10:10 de hoy 8 de noviembre de 2022 se da por terminada la sesión.

ULIAN VARGA

Presidente honorable Concejo Municipal

LOREZ LEÓN

Secretaria Concejo Municipal

Trascripción auxiliar: YADIRA CASTELLANOS CHAPARRO